

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2022**

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

D^a Margarita Fernández de Marcos y Honrado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martíne

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos y se levanta a diez horas y cincuenta y tres minutos.

ACUERDOS:

**Nº 1/416/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2022.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

**Nº 2/417/2022.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE
BOMBEO EN CLUB DE CAMPO.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de rehabilitación de la estación de bombeo en Club de Campo, redactado por la Arquitecta Técnica,

Lourdes Muñoz Carrillo (Grupo Eulen S.A), con un Presupuesto de ejecución por contrato de 18.404,21€ y un IVA repercutido de 3.864,8€ y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 3/418/2022.- PROPUESTA DE PAGO DE AYUDAS A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS (CLUBES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES) Y ORGANIZACIÓN DE LOS XXV JUEGOS DEPORTIVOS.

Visto el Informe de fiscalización y debatida la propuesta contenida en el Informe anterior, elevada a este órgano por la Concejala de Deportes, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos.**

(En la deliberación y votación de este asunto se ha abstenido el Sr. Concejel D. Andrés García-Caro Medina).

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 4/419/2022.- CON 50/21.- PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN POR DEMORA EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL”

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, resolviendo:**

Reconocer el derecho del Contratista a ser indemnizado por los daños derivados de la demora en la formalización del contrato de “obra de construcción del nuevo centro de Bienestar Social” con relación al mantenimiento del aval y el seguro de construcción, por un importe total de 775,67 €.

Desestimar la indemnización solicitada por los costes laborales y de estructura.

Nº 5/420/2022.- CON 109/21.- PROPUESTA DE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN EL TEATRO AUDITORIO ADOLFO MARSILLACH”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, desistir del procedimiento de licitación del contrato de “Servicio de asistencia técnica en espectáculos y actividades culturales, y mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento técnico en el teatro auditorio Adolfo Marsillach” e iniciar una nueva licitación.**

El acuerdo se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Nº 6/421/2022.- CON 12/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTIL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y A.C.S), ELÉCTRICAS (FOTOVOLTAICAS, ALTA Y BAJA TENCIÓN, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y PARARRAYOS) E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación a la mercantil FERMALUX S.L. con CIF B-78800380, por las razones ya expuestas en el anterior Informe.

Nº 7/422/2022.- CON 45/22.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y LECTURA DE MATRÍCULAS DE ALTAS PRESTACIONES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del “Suministro, instalación y mantenimiento del nuevo sistema de videovigilancia y lectura de matrículas de altas prestaciones, así como el mantenimiento del sistema de videovigilancia municipal”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 1.718.026,97 €, IVA incluido.

Nº 8/423/2022.- CON 90/21.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTILES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL “SERVICIO DE FORMACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2022 DE LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL AYUNTAMIENTO”. (LOTES 1, 3 Y 7).

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluidas de esta licitación por las razones ya expuestas en el anterior informe a las siguientes mercantiles:

Lote 1.- Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A., con C.I.F. A28813244.

Lote 3.- Dicampus S.L., con C.I.F. B 33872094.

Lote 7.- Ase psike S.L., con CIF B 09284365.

Nº 9/424/2022.- CON 77/21.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE “OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PABELLÓN EDUARDO LÓPEZ MATEO”.

Por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, incoar expediente en orden a determinar la resolución anticipada del contrato “Obras de remodelación del Pabellón Eduardo López Mateo”.

Otorgar trámite de audiencia a la mercantil IGUAR OBRAS S.L.U. y al avalista del contrato GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por plazo de diez días naturales”.

**CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS;
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN**

Nº 10/425/2022.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, AÑO 2023.

Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de actuaciones contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2023.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. Nº 11/426/2022.- CON 50/22 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES, LÚDICOS Y MUSICALES DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR DEL STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2022

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de organización de espectáculos culturales, lúdicos y musicales durante las fiestas en honor del Stmo. Cristo de los Remedios 2022” a la mercantil INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L. con C.I.F, número B-83416313 en el precio de 407.125,22 y un IVA repercutido de 85.496,30€, que supone una baja del 10%.**

F.O.D. Nº 12/427/2022. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPAMENTO URBANO SUMMER APADIS, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN APADIS.

Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio que se suscribirá con la asociación APADIS para la realización del programa de CAMPAMENTO URBANO, SUMMER APADIS.**

F.O.D. Nº 13/428/2022. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE FIESTAS STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2022

Examinada la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio que se suscribirá con las empresas ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A. Y LA TERCERA DE MADRID S.L. para la promoción de los festejos taurinos populares dentro del ciclo festivo del Santísimo Cristo de los Remedios.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan